

20 MAR 1951
EN

95248



95248

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España a favor de D. Martín IGLESIAS CONDE,
de nacionalidad española, residente en SANTUR-
CE (Vizcaya), c/. Esteban Bilbao nº 7, cuyo Mo-
delo tiene por objeto:

"VENTANA PREFABRICADA PERFECCIONADA"

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, la presente memo-
ria concierne a la descripción de un marco de -
ventana que es susceptible de ser montado a pie
de obra, (en el caso de que se trate de una ven-
tana grande) o de ser moldeada en su totalidad
y entonces se lleva el marco de la ventana con-



cluido al lugar donde haya de ser colocado.

Lo esencialmente característico en este Modelo de Utilidad es lo siguiente:

5.- Las cuatro piezas que constituyen el marco de la ventana, tienen una interrupción en la masa que lo constituye, de suerte que queda una cámara de aire, que impide el paso de humedades a través del cuerpo de hormigón que constituye dichos marcos.

10.- En la masa de hormigón de dichos marcos van embebidas las guías tanto de la persiana como de los cristales.

15.- Los cristales carecen de marco, y se deslizan directamente sobre las guías que poseen los marcos objeto de este modelo.

20.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los detalles y conjuntos más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

25.- En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista del conjunto de la ventana, que será moldeada de hormigón.

Es de advertir que en caso de ventanas peque-



ñas el moldeo se puede hacer de toda la unidad.

En caso de ventanas grandes el moldeo se hace en cuatro piezas que fácilmente se montará a pié de obra.

5.-

La figura 2ª, muestra una sección de la pieza horizontal inferior que constituye la ventana. En esta sección se aprecian dos detalles importantes: la interrupción -5- que constituye la cámara de aire que impide el paso de humedades, y la guía -6- que sirve de alojamiento al cristal efectuando un cierre perfecto, dicha guía queda embebida en la masa de hormigón que constituye la pieza.

10.-

La figura 3ª, -es una sección de cualquiera de las ^{dos} piezas laterales de la ventana. En esta sección se aprecian tres detalles importantes:

15.-

La interrupción -10- que constituye la cámara de aire que impide todo paso de humedades.

20.-

La guía -9- para la persiana, que queda en el moldeo embebida en la masa de hormigón.

Las guías -8- y -21- para los cristales, quedando dichas guías embebidas en la masa que constituye el marco de la ventana.

25.-

La figura 4ª, ilustra una sección de la pieza horizontal superior de la ventana.

La parte esencial de esta pieza es el hueco -12- que cumple dos misiones: dejar paso a la persiana; impedir el paso de humedades.

95248

- 4 -



De acuerdo con ello, seguidamente se hará una descripción de las partes esenciales de este Modelo de Utilidad.

5.- Señala el número -1-, el cuerpo de hormigón o masa similar que constituirá la pieza horizontal inferior de la ventana.

Este cuerpo llevará las armaduras que se consideren adecuadas para dar solidez al conjunto.

10.- Muestra el número -2-, el cuerpo de hormigón o masa similar que constituirá las dos piezas verticales de la ventana, llevando las armaduras de refuerzo según el caso; -3- el cuerpo de hormigón o masa similar que constituirá la pieza horizontal superior de la ventana. Llevando este cuerpo las armaduras convenientes; -4- la armadura de la pieza -1-, que a pesar de la interrupción de la masa en -5- la armadura quedará a la vista y atravesará el conjunto; y -5- la cámara de aire que se logra por la interrupción de la masa -1-.

20.- De esta manera la humedad no atraviesa la pieza -1- y por tanto la zona interior de la ventana estará exenta de estos peligros.

25.- Indica el número -6-, la guía embebida en la pieza -1-.

Tiene como fin alojar en su descenso el cristal -17-, quedando por ello perfectamente defendido el conjunto de cualquier penetración de agua



o aire.

5.- El número -7- muestra el agua que se desliza por el cristal -17- caerá sobre la guía -6- y buscará la salida por los orificios -7- colocados de forma adecuada; -8- las guías laterales para alojamiento del cristal; -9-, las guías laterales para permitir el deslizamiento de la persiana.

10.- Aunque no se ha dicho se supone que dichas guías para que queden perfectamente afianzadas llevarán internamente unas pequeñas patillas que aseguran el anclaje en la operación de moldeo.

15.- Con -10-, se indica la cámara de aire que se logra por la interrupción de la masa -2-. De esta manera se impide la llegada de humedad al interior; con -11-, la armadura de la pieza -2- que a pesar de la interrupción -10- continúa hasta la otra parte; con -12-, en la pieza -3-, ranura que tiene dos funciones, una esencial, de dejar paso a la persiana, y otra, impedir el paso de humedad, y con -13-, armaduras de la pieza -3-.

20.- El número -14-, muestra la armadura que circunda a la pieza -3-; siendo -15- el que indica el alojamiento superior del cristal -16-, y -16-, el cristal que permanece fijo en la ventana al igual que ocurre en la actualidad, con la única diferencia de no poseer marco el cristal.

25.- Señala el número -17-, el cristal inferior,

95248

- 6 -



5.- que es el que sube y baja; -18-, el lugar donde la guía -17-, sufre el ensanche hasta poder alojar -21- el doble cristal, el que permanece quieto y el que se desliza, y -19- el botaguas de la pieza -1-.

10.- El número -20-, señala la pared de la fachada del edificio; -21-, la guía para alojar el doble cristal, el que permanece quieto -16- y el que se desplaza -17-; y -22- los elementos de retención a diversas alturas del cristal móvil.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica, para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constatar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Ventana prefabricada perfeccionada, que comprende un cerco integrado por dos largueros y

95248

- 7 -



5.- dos travesaños, que cuentan con sendas comunicaciones longitudinales, formando una cámara de aire perimétricamente continua en el seno del cerco, cuyas piezas están íntimamente unidas entre sí, por medio de unas armaduras de refuerzo dispuestas en el interior del cerco.

10.- 2ª.- Ventana prefabricada perfeccionada, según anterior reivindicación, caracterizada porque el travesaño superior del cerco, cuenta con una comunicación longitudinal para el paso de la persiana, que desliza por sendas guías dispuestas en los largueros verticales, contando además dichos largueros con un segundo juego de guías enfrentadas, de mayor capacidad en la parte superior que en la inferior, para alojamiento y circulación, respectivamente, de un cristal fijo y otro móvil.

15.- 3ª.- "VENTANA PREFABRICADA PERFECCIONADA"
20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Septiembre de 1.962.

El inventor
[Handwritten signature]

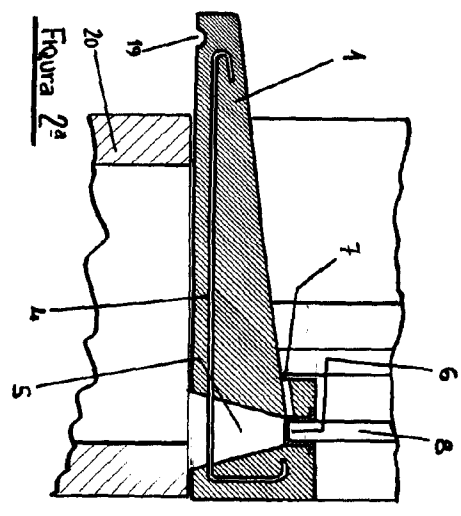


Figura 2ª

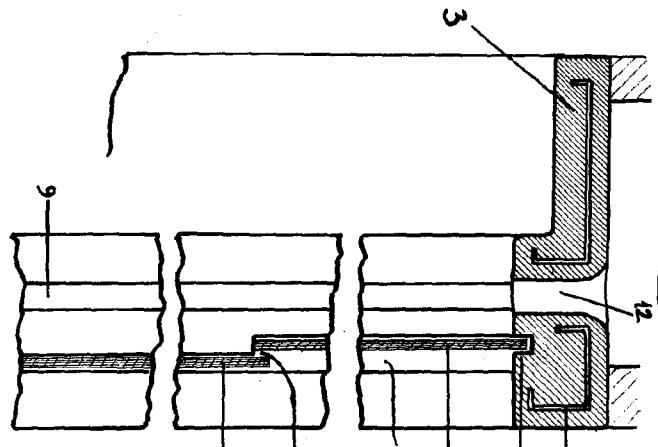


Figura 4ª

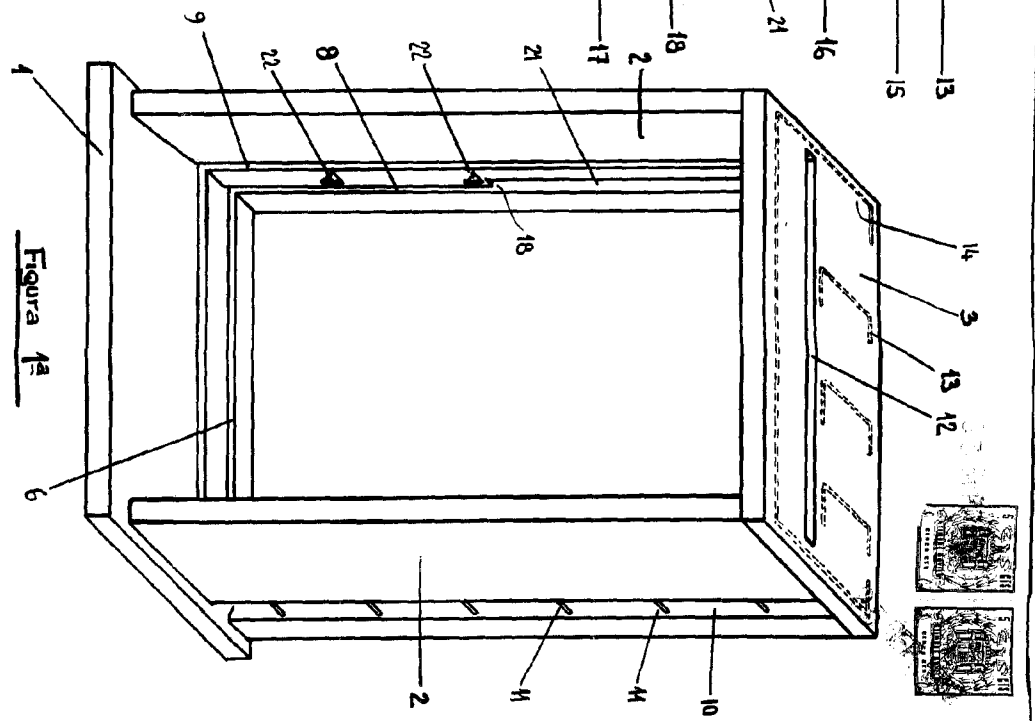


Figura 1ª

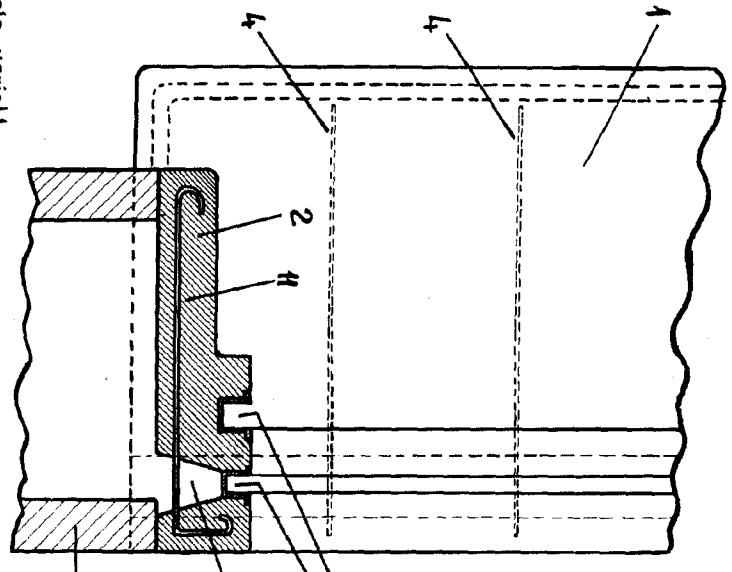


Figura 3ª

Escala variable

MADRID 25 SEPTIEMBRE DE 1962
 P.A.
 E. GONZÁLEZ VACAS